



Sección III. Otras disposiciones y actos administrativos AYUNTAMIENTO DE ESTELLENCES

3255 *Resolución por ausencia del Alcalde*

Esta Alcaldía ha dictado la siguiente resolución:

DECRETO DE ALCALDIA

Bartomeu Jover Sánchez , Alcalde Presidente del Ayuntamiento de Estellencs, Islas Baleares:

Visto que tengo previsto ausentarme del término municipal el próximo día 19 de febrero de 2013, i en virtud de lo establecido en el artículo 47 del RD 2568/1986, de 28 de noviembre, por el cual se aprueba el reglamento de organización, funcionamiento y régimen jurídico de las entidades locales.

RESUELVO:

Primero- Delegar el ejercicio de las atribuciones propias de esta alcaldía a favor del primer Teniente de alcalde Sr. Gaspar Bosch Balaguer, durante el periodo de ausencia antes indicado.

Segundo.- Esta delegación se publicara en el BOIB, sin perjuicio de su efectividad desde el día siguiente a su resolución, y se dará cuenta al pleno del ayuntamiento en la primera sesión que se lleve a cabo.

Estellencs, 18 de febrero de 2013.

El Alcalde

Bartomeu jover Sánchez

El Secretario Acctal.

Gaspar Bestard Pérez

